

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.^a de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Leal Palazón.—21.737.

INVERSIONES PARAMONTES, SICAV, S. A.

Se acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 17 de Junio de 2004, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, en primera convocatoria y el día 18 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Aprobación de los Reglamentos de la Junta y del Consejo de Administración.

Séptimo.—Solicitudes, en su caso, de exclusión de las acciones de la Sociedad de su cotización

en la Bolsa de Valores de Madrid, así como su exclusión del Registro Contable de acciones de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima y del Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario-Consejero, Don Pedro Aldavero Bernalte.—21.027.

INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad Investigación y Tecnología Agroalimentaria, S.A., que tendrá lugar en las Matas (Madrid), en la calle Chile, n.º 10, edificio Madrid 92, el 22 de junio de 2004, a las 11 horas 30 minutos, en primera convocatoria, y el día 23 de dicho mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado a día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico anteriormente indicado.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico indicado en el punto primero.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Las Matas, 6 de mayo de 2004.—Francisco Javier García Alonso, Presidente del Consejo de Administración.—20.318.

INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS, S. A. (Sociedad escindida) GRUPO INZAMAC, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de Escisión

A los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por aplicación del artículo 254 del mismo cuerpo legal y por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las respectivas Juntas Generales de accionistas y socios de las mencionadas Compañías, celebradas el día 29 de abril de 2004, en sus domicilios sociales, acordaron por unanimidad la escisión parcial sin extinción de «Inzamac Asistencias Técnicas, Sociedad Anónima» (Sociedad Escindida), con reducción de su capital social y traspaso en bloque a título universal del patrimonio segregado a favor de «Grupo Inzamac, Sociedad Limitada» (Sociedad Beneficiaria), ya existente, que acordó el aumento de su capital social al objeto de dar entrada en el mismo a los accionistas de la Sociedad Escindida, todo ello de acuerdo con el proyecto conjunto de escisión parcial de 30 de octubre de 2003, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Zamora.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades mencionadas, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión y los balances de escisión, así como a los acreedores sociales el de oposición a la escisión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último acuerdo de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 243 de ese mismo texto legal.

Zamora, 30 de abril de 2004.—Don Carlos Rodríguez Fernández, administrador único de «Grupo Inzamac, Sociedad Limitada» y Consejero Delegado de «Inzamac Asistencias Técnicas, Sociedad Anónima».—20.073. 2.^a 18-5-2004

KAFERMA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar el día dieciocho de junio de dos mil cuatro, a las once horas, en primera convocatoria. Y en su caso, al día siguiente, diecinueve de junio de dos mil cuatro, y a la misma hora, en segunda convocatoria. El lugar de celebración será, en ambos casos, el domicilio de C/ Claudio Moyano, 13, 1.º, de Valladolid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio dos mil tres.

Segundo.—Informe de auditoría correspondiente al ejercicio dos mil tres.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de transformación de la Sociedad, en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aumento de Capital Social.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, si procede, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social o mediante solicitud expresa de envío, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, de conformidad con lo previsto en los